



Junta de Andalucía

Consejería de Turismo y Andalucía Exterior

Red de Villas Turísticas de Andalucía, S.A.

En Sevilla, siendo las 10:16 horas del 13 de marzo de 2026 en la sede de la EPTDASA sita en el Estadio Olímpico, s/n, puerta 13, planta 1ª, se constituye la Mesa de Contratación de la sociedad Red de Villas Turísticas de Andalucía, S.A., al objeto de proceder a la apertura del sobre 2, correspondiente a la oferta técnica presentada por la empresa licitadora, para la contratación, por procedimiento abierto del SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SOFTWARE ICG PARA LA GESTIÓN DE LOS HOTELES VILLAS DE LA RED DE VILLAS TURÍSTICAS DE ANDALUCÍA, S.A. EXPTE.: C101-00MP-0226-0006”.

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación:

D. [REDACTED].

Presidente.

D. [REDACTED]. Vocal.

D. [REDACTED]. Secretario.

Declarado abierto el acto por el Presidente de la Mesa de Contratación, el Secretario informa que, habiéndose realizado la apertura del sobre 1 de requisitos previos el pasado 12 de marzo de 2026 y comprobado que la empresa cumplen con los requisitos previos solicitados, a continuación se procede a la apertura del sobre 2, correspondiente a la documentación relativa a los criterios de adjudicación, mediante un juicio de valor, que se entrega a la Comisión Técnica de Valoración a efectos de ponderarla y elaborar el correspondiente informe técnico, en aplicación de los criterios de adjudicación que dependen de un juicio técnico de valor.

Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión de la Mesa de Contratación levantándose la sesión.

[REDACTED]

Presidente

[REDACTED]

Vocal

[REDACTED]

Secretario